



DIRECCION DE OBRAS

APRUEBA TÉRMINOS DE REFERENCIA Y BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE LA CONSULTORÍA DEL PROYECTO REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL CAPULLITO, LA HIGUERA

LA HIGUERA, 05 JUL 2013

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el Art. 8 y en el Art. N° 63, letra LL) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento, y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo:

**CONSIDERANDO:**

1. El Decreto Alcaldicio N° 02095, de fecha 21 de junio de 2013, donde se adjudica la ejecución del proyecto "REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL CAPULLITO, LA HIGUERA" al contratista LUIS ANDRÉS LEAL OYARZÚN.
2. El contrato de obra de fecha de 03 de JULIO de 2013 firmado entre la Municipalidad de La Higuera y don LUIS ANDRÉS LEAL OYARZÚN, por un monto de \$ 385.500.000.- para la ejecución del proyecto denominado "REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL CAPULLITO, LA HIGUERA" - financiado con recursos provenientes del Gobierno Regional a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
3. La necesidad de mantener permanentemente una vigilancia técnica durante la ejecución de los trabajos señalados en párrafo anterior.
4. El Decreto Alcaldicio N° 002268, de fecha 04 de julio de 2013, donde se llama a participar de una Licitación Pública para la Contratación de una Consultoría (Asistencia Técnica) para la supervisión técnica de la obra Reposición Jardín Infantil Capullito, La Higuera.

DECRETO 002277

**APRÚEBANSE** las Bases Administrativas Especiales y los Términos de Referencia para la Licitación Pública de la contratación de una Consultoría (Asistencia Técnica) para la supervisión técnica de la obra "**REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL CAPULLITO, LA HIGUERA**"

Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese



CFG  
Distribución

- Carpeta
- Secretaria Municipal
- Of..Partes
- Archivo DOM



CARLOS FLORES GONZÁLEZ  
ALCALDE (S)